

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 229

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2020-8738 *Notificación de sentencia 173/2020 en juicio verbal 1026/2019.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de JAVIER SOBRINO SAIZ y XIMENA MARÍA MONAR RIBADENEIRA, frente a FERNANDO GÓMEZ URIARTE y ZAIDA JUNCO CEBALLOS, en los que se ha dictado resolución - sentencia nº 173/2020 de fecha 04/10/2020, contra la que no cabe recurso.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FERNANDO GÓMEZ URIARTE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 16 de noviembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Olga Gómez Díaz Pines.

2020/8738

CVE-2020-8738